

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL
HIPOLITO UNANUE



Nº 383 -2023-HNHU-UP-APOB

BOG Braulio Raúl Racz Vargas
PEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unánue

04 MAYO 2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista
Visto.

El Agustino, 28 ABR. 2023

El expediente N° 23-017936-001 y Según Resolución Administrativo N° 488-2022-HNHU-UP-APOB de fecha 07 de Junio de 2022, solicita doña Claudia Lourdes Malarin Orlicka y Sandro Malarin Orlicka subsidio por fallecimiento de su señor padre don Félix Malarin Romero pensionista del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativo N° 488-2022-HNHU-UP-APOB de fecha 07 de Junio de 2022, se reconoce doña Claudia Lourdes Malarin Orlicka y Sandro Malarin Orlicka la suma de S/. 311.79 (Trescientos once con 79/100 soles) por concepto de subsidio por fallecimiento de su padre don Félix Malarin Romero;

Que mediante NOTA INFORMATIVA N° 218-ARP-UP-HNHU-2023, el área de Remuneración y Presupuesto donde nos solicita actualizar las entregas económicas de CTS, gratificaciones 25 y 30 años, sepelio y luto de los servidores beneficiados los cuales han sido aprobados en el ejercicio presupuestal del 2022, toda vez que por déficit presupuestal no ha sido posible realizar el pago en el año 2022 del beneficiario Sandro Malarin Orlicka por la suma de S/. 155.89 (Ciento Cincuenta y cinco con 89/100 soles)

Con el visto bueno y estando a lo informado y liquidado por el área de pensiones y otros beneficios de la Unidad de Personal;

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 31638 Ley de Presupuesto Público para el año Fiscal 2023, Decreto Legislativo 276 y la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconocer en vía de regularización la suma de S/. 155.89 (Ciento Cincuenta y cinco con 89/100 soles), a favor de Sandro Malarin Orlicka por subsidio por fallecimiento de su señor padre don Félix Malarin Romero pensionista del Hospital Nacional Hipólito Unanue, según la NOTA INFORMATIVA N° 218-ARP-UP-HNHU-2023 del Área de Remuneraciones y Presupuesto de la Unidad de Personal.

Artículo 2°.- Disponer que el área de remuneraciones y presupuesto de la Unidad de personal sea la encargada de dar cumplimiento a la presente resolución y que se efectuara con cargo a la específica de gasto: 2.1.19.31.



L. VASQUEZ M.



Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución Administrativa al interesado para conocimiento.

Regístrese y comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNZUE
Leonor Rosa Vasquez Martinez

Mg. LEONOR ROSA VASQUEZ MARTINEZ
Jefa de la Unidad de Personal

LRVM/JP
ZLL/Pensiones

Distribución

- () Unidad de Personal
- () Remuneraciones
- () Unidad de Contabilidad y Finanzas
- () Legajo
- () Archivo
- () Interesado